



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00332412

VISTO:

La nota presentada por el Director Alterno de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Dr. Martin G. Theumer en orden 5 del expediente de referencia, solicitando que se efectivice el pago por los servicios prestados como docente en la mencionada carrera durante el periodo del 18 de Junio al 03 de Julio del 2021 a la Dra. Martina Daniela Verónica;

CONSIDERANDO:

Que al día de la fecha el servicio ya ha sido prestado;

Que se efectuó la pertinente Reserva de Fondos;

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedentes;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Dra. Claudia Cristina Motran, Directora de la Escuela de Posgrado, en orden 14 del expediente de referencia

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, a la Dra. Martina Daniela Verónica – DNI 21.693.347 los servicios educativos prestados en la carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos durante el periodo del 18 de Junio al 03 de Julio del 2021.

Artículo 2do.: Abonar la suma total de \$25.200,00 (Pesos Veinticinco Mil Doscientos con 00/100) por la locación de servicios sustanciada a través del expediente de referencia, con fondos de la carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/mek

